



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE**



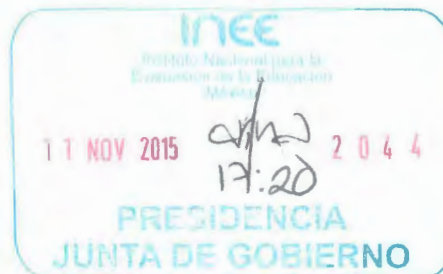
"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

No. del Oficio: DFAD/ 554 / 15

Asunto: Directrices

San Francisco de Campeche, Cam., 5 de Noviembre de 2015

**MTRA. SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INEE
PRESENTE**



Por instrucciones del Secretario de Educación del Estado de Campeche Mtro. Ricardo Medina Farfán y cumpliendo con el plazo establecido en los artículos 50 y 51 de la ley del INEE, se informa que la postura de la Autoridad Educativa Estatal y de las Escuelas Normales del Estado de Campeche respecto a cada una de las ***Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de Educación Básica*** ha sido positiva ya que se pretende generar las condiciones adecuadas para elevar la calidad de la educación en las Instituciones Formadoras de Docentes. Por tal motivo se anexa el documento que resume las acciones a través de las cuales se atenderá cada una de ellas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Mtro. Ricardo Alfonso Koh Cambranis
Director de Formación y Actualización Docente**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN
Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE**

C.c.p. Mtro. Ricardo Medina Farfán.- Secretario de Educación del Edo. de Campeche
Ing. Abel Zapata Dittrich.- Subsecretario de Educación Básica del Edo. de Campeche.
Mtro. Álvaro López Espinosa .- Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, SEP.
Expediente.



"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

DIRECTRIZ 1

Fortalecer la Organización Académica de las Escuelas Normales

Propósito

Mejorar la calidad de la oferta educativa de las escuelas normales mediante la adecuación del currículo, la consolidación de sus cuerpos académicos y el fortalecimiento de las trayectorias escolares.

Acciones propuestas por la entidad

- Adecuación de enfoques y contenidos curriculares según la oferta del Programa Educativo que sea autorizado para el ciclo escolar 2016 - 2017.
- Generar las condiciones para poder convertir las escuelas públicas estatales por cooperación en escuelas con un sustento económico estatal o federal que le permita la creación de plazas .
- Asegurar que el perfil del profesorado sea el idóneo para mejorar los servicios educativos que imparte cada institución.
- Crear redes de vinculación para el intercambio de contenidos académicos entre el alumnado y docentes en los ámbitos institucional, regional, estatal, nacional e internacional.
- Mejorar el perfil de egreso con lo establecido para el ingreso al Servicio Profesional Docente, pudiéndose constatar, en primer lugar con los resultados obtenidos de los exámenes generales de conocimiento aplicados en la escuela normal.
- Mejorar los programa de tutoría capacitando al personal que tiene disposición para llevar a cabo esta labor y que cuenta con la experiencia para hacerlo y está totalmente contextualizada con la realidad docente.
- Impulsar y fortalecer la consolidación de los Cuerpos Académicos orientados a la mejora de la docencia, investigación, gestión académica y la vinculación que realiza el personal docente.
- Diseñar planeaciones didácticas aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco de los planes y programas de educación básica.



- Establecer procesos de ingreso mediante concursos de oposición transparentes, así como criterios y mecanismos para la promoción y la permanencia que aseguren altos perfiles académicos.
- Crear un programa que vincule a los egresados con los alumnos activos para transmitir sus experiencias y testimonios.

DIRECTRIZ 2

Desarrollar un marco común de educación Superior para la Formación Inicial de los docentes.

Propósito

Construir un referente común de normas, perfiles, objetivos y políticas institucionales y académicas para las instituciones dedicadas a la formación inicial de docentes que permita integrar, ampliar y mejorar la oferta educativa disponible.

Acciones propuestas por la entidad

- Asegurar las condiciones para que la normatividad existente responda a las exigencias académicas, laborales e institucionales que logren una organización adecuada.
- Diseñar proyectos por cada institución que contemplen las necesidades de formación y actualización de profesorado que impacte en el perfil de egreso de los alumnos.
- Crear redes académicas en los subsistemas de educación normal, universitario y tecnológico superior para intercambiar experiencias y trabajar activa y colaborativamente.
- Lograr la homogeneidad sobre la calidad de la educación superior y la formación inicial docente sobre todo si los futuros profesores tienen que involucrarse en la investigación y la innovación educativa.
- Ofrecer licenciaturas y posgrados con el propósito de fortalecer las competencias a través de la innovación de estrategias de estrategias en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se aplican en la educación básica.
- Diseñar talleres y diplomados presenciales, en línea para que los docentes tengan diferentes opciones de desarrollo profesional.
- Establecer intercambio de experiencias en el trabajo educativo con los estudiantes de las licenciaturas por lo menos dos veces en ciclo escolar.
- Promover tareas de investigación, docencia, gestión y tutoría orientadas a la generación de conocimiento y de ambientes estimulantes de aprendizaje e innovación de la práctica docente.
- Crear redes académicas interinstitucionales en el ámbito regional, estatal, y nacional.



- Impulsar la consolidación de cuerpos académicos orientados a la mejora de la docencia, y la investigación.

DIRECTRIZ 3

Crear un Sistema Nacional de Información y Prospectiva docente

Propósito

Desarrollar investigaciones, sistematizar información y realizar ejercicios prospectivos sobre la oferta y la demanda de docentes con la finalidad de disponer de un robusto sistema para la planeación de la formación inicial de docentes en los ámbitos local, regional y nacional.

Acciones propuestas por la entidad

- Eficientar el uso de los sistemas de Información con los que cuentan las escuelas normales tales como el SIBEN, SUBES.
- Realizar estudios diagnósticos rigurosos sobre el funcionamiento de las Escuelas Normales.
- Generar un banco digital de experiencias y evidencias de la practica exitosa que impacte en la mejora de la formación inicial de los docentes.
- Detectar las necesidades de los estudiantes de acuerdo a las características de cada región para asegurar la calidad educativa de sus egresados.
- Realizar una planeación prospectiva a mediano y largo plazo que permita definir acciones tendientes a equilibrar la oferta y demanda de la educación básica.
- Contar con un sistema de información confiable y oportuna que sustente la toma de decisiones en materia de formación inicial docente
- Desarrollar diagnósticos y estudios rigurosos sobre las instituciones formadoras de docentes.
- Realizar estudios prospectivos con fines de planeación y regularización de la oferta de la formación inicial.
- Establecer y prever medidas en la planeación para que se dé la oferta de la calidad y la demanda del docente.
- Desarrollar estrategias de capacitación y acompañamiento técnico para que las instituciones fortalezcan sus competencias y avancen en la profesionalización del personal.



- Implementar estrategias de capacitación sean planificadas por las escuelas atendiendo a sus características contextuales, considerando el diagnóstico que presenta cada institución

DIRECTRIZ 4

Organizar un Sistema de Evaluación de la Oferta de Formación Inicial de Docentes en sus aspectos claves.

Propósito

Evaluar de manera periódica los distintos componentes, procesos y resultados que configuran la oferta de Formación Inicial de Docentes de Educación Básica para obtener información que permita conocer su situación actual, identificar las áreas de oportunidad y valorar sus avances.

Acciones propuestas por la entidad

- Generar un modelo de evaluación que considere sus componentes, procesos y resultados con el fin de que la información generada aterrice en la mejora de la calidad educativa.
- Verificar que los planes y programas de estudio respondan a los requerimientos detectados durante las evaluaciones y seguimiento a labor educativa realizada por cada institución.
- Establecer un departamento que se responsabilice de la Evaluación Institucional a través de tareas de monitoreo, seguimiento y rendición de cuentas del funcionamiento de la escuela.
- Dar a conocer a la comunidad educativa los resultados obtenidos a fin de contribuir al diseño de un Plan de Mejora Institucional.
- Consolidar las academias estatales de las escuelas normales para generar acciones que contribuyan al mejoramiento de las mismas.
- Implementar un instrumento de evaluación interna y eficaz y sistematizada para dar seguimiento al proceso de formación profesional de los alumnos regulares y a los egresados